



**SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00)
ONCE HORAS DEL DÍA (13) TRECE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
(2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, ASISTIDO
DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS ELIA MARÍA MORELOS FAVELA Y
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA
INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE DE CONFORMIDAD
CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO
ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE
INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL,
REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA
CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA
ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA
NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA



2

MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SERGIO DUARTE, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:26:02
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:22:08
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:23:07
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:22:01
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:21:41
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:34:53

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

3

JAIME RIVAS LOAIZA	11:22:04
MANUEL IBARRA MIRANO	11:21:26
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:24:21
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:24:21
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:21:26
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:21:25
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	11:21:35
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:30:07
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:21:28
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:23:04
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:22:06
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:22:19
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	11:25:11
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:21:41
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:21:43
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:21:27
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:36:52
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:22:41
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	11:21:25
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:21:25
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:22:31
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:21:52
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:21:26
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:21:41

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTICINCO DIPUTADOS, HAY QUÓRUM DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

4

CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

5

JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO DIPUTADO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

6

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

7

JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES, CERO EN CONTRA TRES NO VOTARON, ES CUANTO.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: DIPUTADO PRESIDENTE INFORMO DE LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

CIRCULAR No. 29.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO HIDALGO, MEDIANTE LA CUAL INFORMA LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

8

RECESO DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO IDEAL, DGO., EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO 57 LOTES PROPIEDAD DE DICHO MUNICIPIO A DIVERSOS POSEEDORES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO No. 141.9.- ENVIADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS 31 ESTADOS DE LA REPÚBLICA A ESTABLECER MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ASÍ COMO INSCRIBIR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN A SU CARGO A REALIZAR AUDITORÍAS SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA PÚBLICA DE LOS ESTADOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

9

OFICIO No. 89/2012.- QUE REMITE EL DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DONDE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, QUE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE CONCLUYE EL ENCARGO DE LA CONSEJERA DE LA JUDICATURA ESTATAL, LICENCIADA GABRIELA IRMA AVELAR VILLEGAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA LA GRAN COMISIÓN, DONDE EFECTÚA LA PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO EN LOS TÉRMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 99 Y 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: LES RESALTO A TODOS LOS PRESENTES LA PRESENCIA DE ALUMNOS DEL PRIMER SEMESTRE DE LA CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO, UNIVERSIDAD LOBOS, BIENVENIDOS A LA CASA DE TODOS.

10

PRESIDENTE: DEBIDO A EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES QUE CONTIENE “INSCRIPCIÓN EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ENUNCIADO: “1953, DERECHO AL VOTO DE LA MUJER Y SER VOTADA”; RESPECTO A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LAS CC. DIPUTADAS JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, JUANA LETICIA HERRERA ALE, ELIA MARIA MORELOS FAVELA Y KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES A FAVOR DEL DICTAMEN Y LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL A FAVOR.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A FAVOR AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN QUE ESTE PLENO VA A VOTAR EL RECONOCIMIENTO DEL VOTO A LA MUJER ES UN DERECHO QUE TIENE QUE ENTENDERSE NO COMO UNA CONCESIÓN DEL GOBIERNO, SINO COMO UNA LUCHA DE LAS MUJERES EN MÉXICO Y EN EL MUNDO, DE LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN ESTE CONGRESO, TIENE QUE SERVIRNOS PARA RECORDAR QUE EL DERECHO A ELEGIR ES UN DERECHO POLÍTICO SIN DUDA PERO ES IMPORTANTE TAMBIÉN RECONOCER QUE AÚN FALTA MUCHO POR HACER PARA LOGRAR LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA CONDICIÓN DE MADRE SOLTERA, MADRE INDÍGENA, POBRE, DISCAPACITADA, ANALFABETA ENTRE OTROS SON ELEMENTOS QUE SIGUEN PROVOCANDO UNA GRAVE MARGINACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES, POR ESTA RAZÓN ESTA INSCRIPCIÓN TENDRÁ QUE SERVIRNOS PARA RECORDAR QUE EN ESTE TEMA LA SOCIEDAD MEXICANA, EL GOBIERNO MEXICANO AÚN TIENE UNA GRAN DEUDA CON LAS MUJERES, SIN EMBARGO ESTA INSCRIPCIÓN SERVIRÁ PARA TENER PRESENTE EN ESTE CONGRESO UN HECHO TRASCENDENTAL, QUE SE DIO EN OCTUBRE DEL 53, CUANDO SE RECONOCE EL DERECHO DE LA MUJER, PERO TAMBIÉN PARA RECORDAR QUE AÚN FALTA MUCHO POR HACER, PARA LOGRAR, NO SOLO QUE LA MUJER TENGA EL DERECHO DE ELEGIR, SINO PARA LOGRAR LA IGUALDAD SOCIAL QUE TANTO LO HEMOS DICHO PERO QUE TANTA FALTA HACE EN NUESTRO PAÍS Y EN DURANGO, POR SU ATENCIÓN, GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO HASTA POR QUINCE MINUTOS SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA INDEPENDIENTE JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL A FAVOR DEL DICTAMEN.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEÑOR PRESIDENTE, SOLO YA LO HEMOS DISCUTIDO EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, EL RECONOCIMIENTO AL DERECHO AL VOTO Y A SER VOTADA DE LA MUJER ES UN DATO HISTÓRICO CON SUSTANCIAL A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, SIN LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES LA VIDA INSTITUCIONAL DE NUESTRO PAÍS NO FUERA EL MISMO, SIN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES LA DEMOCRACIA DE NUESTRO PAÍS, ESTARÍA FRANCAMENTE FRACTURADA, POR LO TANTO SEÑOR PRESIDENTE ME PERMITO HACER LA SIGUIENTE RESERVA A LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE DE UN CAMBIO EN EL TEXTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS Y ME REFIERO AL ARTÍCULO ÚNICO DEL DECRETO A DISCUSIÓN, LA ACTUAL REDACCIÓN DICE: "1953, DERECHO AL VOTO DE LA MUJER Y SER VOTADA".

PRESIDENTE DIPUTADA ME PERMITE UN SEGUNDO NADA MÁS EN CASO DE QUE EN SU INTERVENCIÓN PROPONGA UNA RESERVA EN LO PARTICULAR, LE PROPODRÍA QUE ESTA PARTE DE LA DISCUSIÓN ES EN LO GENERAL Y LA RESERVA SERÍA EN LO PARTICULAR.



DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: BIEN SEÑOR PRESIDENTE QUIERE USTED QUE ME RESERVE PARA CUANDO USTED CONVOQUE EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: ASÍ ES.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: BIEN, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: ANTES DE DARLE EL USO DE LA PALABRA, ME PERMITIRÉ SOMETER A VOTACIÓN EL DICTAMEN EN LO GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA LO CUAL, LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

14

LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, MÁS UNO QUE NO SE REGISTRÓ EN EL SISTEMA, POR LO CUAL SON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES, CERO EN CONTRA, EL VOTO QUE NO SE REGISTRÓ ES DE LA DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, ES CUANTO.

PRESIDENTE GRACIAS SEÑOR SECRETARIO.

PRESIDENTA: SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: ENSEGUIDA Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL PARA PROPONER UNA MODIFICACIÓN, A QUIEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLO PARA RESERVARME Y HACER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE EL DICTAMEN DEL TEXTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS Y ME REFIERO AL ARTÍCULO ÚNICO DEL DECRETO SUJETO A DISCUSIÓN, LA ACTUAL REDACCIÓN “1953, DERECHO AL VOTO DE LA MUJER Y SER VOTADA”; ME PERMITO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS SUGERIR QUE EL TEXTO QUEDE “1953, DERECHO AL VOTO DE LA MUJER”, LA ANTERIOR REDACCIÓN SIN DUDA ALGUNA REFLEJA EL ESPÍRITU DE LA INICIATIVA, YA QUE RESULTA IMPLÍCITA QUE DESDE ESTE AÑO LA MUJER MEXICANA TIENE DERECHO NO SOLO A SUFRAGAR, SINO TAMBIÉN A SER ELECTA PARA CUALQUIER CARGO DE ELECCIÓN

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

16

POPULAR, ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN ESTE CAMBIO SOLO DE REDACCIÓN, QUEDA EN SUS MANOS INSCRIBIR EN ESTE MURO DE HONOR CON FECHA DE ALTO CONTENIDO HISTÓRICO Y DE JUSTICIA SOCIAL, PARA TODAS LAS MUJERES DE DURANGO Y DE NUESTRO PAÍS, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y HAGO ENTREGA DE LA RESERVA SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PLANTEADA POR LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO ÚNICO DE DICHO DICTAMEN, EN DONDE HACE LA PROPUESTA DE QUE LA INSCRIPCIÓN QUEDARÍA SEGÚN SU PROPUESTA SER "1953, DERECHO AL VOTO DE LA MUJER", SE ABRE EL REGISTRO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DE LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, MÁS UNO DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA, QUE NO SE REGISTRÓ, TOTAL VEINTISIETE VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS EN EL DICTAMEN Y SE INTEGREN AL CONTENIDO DEL

18

DECRETO QUE SE REMITIRÁ AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

PRESIDENTE: AL NO HABER MÁS RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SE VOTARÁ NOMINALMENTE, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

19

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, "SE APRUEBA"

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR Y TRANSITORIO, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 327 Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "EXHORTO PARA EVITAR EXTRACCIÓN PARA SUPERFICIES AGRÍCOLAS DEL

20

ACUÍFERO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NAZAS” PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, POR LO CUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LE SOLICITO AL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, QUE OCUPE LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA HASTA EN TANTO SE DESAHOGA EL PUNTO DE ACUERDO, ASÍ PUES SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ,

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA, PARA COMPARTIR CON USTEDES UNA SITUACIÓN SUMAMENTE GRAVE QUE SE PRESENTA EN LA COMARCA LAGUNERA, QUIZÁS SE PIENSE QUE CON PRESENTAR INICIATIVAS, CON EL OBJETO DE REFORMAR O DEROGAR SE CUMPLA CON LA FUNCIÓN MÁS ELEMENTAL DEL QUEHACER LEGISLATIVO, QUIZÁS SEA LO CIERTO, PERO QUE SUCEDE CUANDO QUIENES IMPARTEN JUSTICIA NO APLICAN DE MANERA ÉTICA Y PROFESIONAL LA LEY DE POCO SIRVE DICHO TRABAJO LEGISLATIVO Y LO MISMO QUIEN SE ENCARGA DE GOBERNAR O ADMINISTRAR LOS RECURSOS PÚBLICOS U OTROS SI NO LO HACEN CON RESPONSABILIDAD O CON VISIÓN DE PREVER O RESOLVER LAS NECESIDADES DE SUS REPRESENTADOS, MUCHO SE HABLABA DE LOS ACIERTOS PERO LAS FALLAS O DEFICIENCIAS DE LOS GOBERNANTES POCO SE EXPRESAN, Y NO ES CON LA INTENCIÓN DE POLITIZAR LO QUE COMPARTIRÉ CON USTEDES, AGUA, AGUA, AGUA, DIRÁN LOS

21

HABITANTES DE LA COMARCA LAGUNERA, EN LOS PRÓXIMOS AÑOS POR LA RAZÓN QUE TODAS Y TODOS CONOCEMOS SI BIEN ES CIERTO, PERDÓN, TAMBIÉN NO ES POSIBLE QUE AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO ESTÉN PREVINIENDO ESTA SITUACIÓN, PUES RESULTA QUE EL ÚNICO ACUÍFERO CON DISPONIBILIDAD DE AGUA A CIEN KILÓMETROS DE LA LAGUNA, SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE NAZAS, PERO QUE ESTÁ EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, TODA VEZ QUE GRANDES PRODUCTORES DE LECHE ESTÁN AL ACECHO DE ESTE VITAL RECURSO, AL PRETENDER RENTAR O COMPRAR TIERRAS A EJIDATARIOS DEL REFERIDO MUNICIPIO, O MEJOR DICHO YA LO ESTÁN HACIENDO, POR LO CUAL ES MI GRAN PREOCUPACIÓN DE QUE SE AUTORICE LA EXTRACCIÓN DE ESTE RECURSO DE MANERA IRRESPONSABLE, CON EL FIN DE REGAR TIERRAS PARA FORRAJES, LEJOS DE PENSAR EN QUE ESA RESERVA PODRÍA ESTAR COMO PRIORIDAD PARA SUMINISTRAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LOS HABITANTES DE LA COMARCA LAGUNERA, ADEMÁS DE LO ANTERIOR, PORQUÉ NO PENSAR EN EL PERJUICIO QUE PROPICIARÍA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NAZAS, SI SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN SIN UN ANÁLISIS DE DAÑO O PERJUICIO EN LO GENERAL EN EL ENTORNO ECOLÓGICO, SOCIAL, ECONÓMICO, AGRÍCOLA Y OTROS, SE PODRÍA PENSAR QUE CON LA EXPANSIÓN DE LAS TIERRAS DE CULTIVO, SE GENERARÍA UN DESARROLLO ECONÓMICO PARA BENEFICIO DE LOS MISMOS HABITANTES DE ESA REGIÓN, PERO NO SERÍA PORQUE LA REALIDAD ES QUE ESTOS GRANDES EMPRESARIOS CON TODO SU PODER ECONÓMICO HACEN USO DE LA MÁS ALTA TECNOLOGÍA AGRÍCOLA PARA EFICIENTIZAR SUS EMPRESAS, NO

GENERANDO REALMENTE FUENTES DE EMPLEO, PUES TODO LO HACEN DE MANERA MECANIZADA Y TECNIFICADA, SIN DUDA ESTO REPERCUTIRÍA O PASARÍA MEJOR DICHO A SER UN MUNICIPIO FANTASMA COM EL CASO DE VALLE ESCONDIDO EN EL ESTADO DE COAHUILA, Y TODO POR LA VORACIDAD E INTERESES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE SUS REPRESENTADOS, ES POR ELLO QUE SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA SU VOTO DE CONFIANZA A ESTE PUNTO DE ACUERDO SOBRE TODO DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA REGIÓN LAGUNERA QUE SEGURAMENTE COMPARTEN ESTA SITUACIÓN Y QUE MUCHO LE DEBEMOS A TODOS LOS HABITANTES DE LA REFERIDA REGIÓN, POR LO ANTERIORMENTE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DEL GOBIERNO FEDERAL, CON EL OBJETO DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS ADECUADAS O NECESARIAS PARA NO AUTORIZAR LA EXTRACCIÓN DE AGUA DEL ACUÍFERO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NAZAS, DGO., CON LA CLAVE 1025 PARA SUPERFICIES AGRÍCOLAS, CON LA FINALIDAD DE PREVER LA NECESIDAD DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN EL FUTURO EN LA COMARCA LAGUNERA;

SEGUNDO, ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR DE LA CAED, CON EL OBJETO DE QUE ANALICE LA

23

PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EL SUMINISTRO DE AGUA EN LA LAGUNA, Y TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EFICIENTIZAR Y TENER COMO RESERVA LA DISPONIBILIDAD DE AGUA QUE EXISTE EN EL ACUÍFERO DE NAZAS, DURANGO, PARA EL ABASTECIMIENTO DE USO DOMÉSTICO A FUTURO EN LA REGIÓN LAGUNERA, ES CUANTO ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: SE HA INSCRITO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIPUTADO HÉCTOR ALFREDO ORDAZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR DIPUTADO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO HÉCTOR ALFREDO ORDAZ HERNÁNDEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HE PEDIDO EL USO DE LA PALABRA PORQUE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COINCIDIMOS EN LA INTENCIÓN DEL

24

PUNTO DE ACUERDO QUE ESTAMOS AHORITA DISCUTIENDO, CONSIDERAMOS DE LA MAYOR IMPORTANCIA QUE SE PREVEAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DE LA REGIÓN LAGUNERA, SIENDO ESTE UN TEMA DE MUCHA IMPORTANCIA PARA TODOS LOS HABITANTES DE DICHA REGIÓN, SI BIEN ES CIERTO QUE DESDE HACE UN PAR DE MESES SE HAN REGISTRADO IMPORTANTES PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN NUESTRA ENTIDAD IGUAL ES CIERTO TAMBIÉN QUE LOS MANTOS ACUÍFEROS NO SE HAN RECARGADO TOTALMENTE, SABEMOS QUE EL AGUA EN LA REGIÓN LAGUNERA ES UN TEMA CON MUCHA IMPORTANCIA DEBIDO A QUE PUES DESGRACIADAMENTE LOS MANTOS ACUÍFEROS, SE ESTÁN AGOTANDO CADA VEZ MÁS, Y CADA VEZ MÁS Y CADA VEZ MÁS, EN LA REGIÓN DE NAZAS TIENEN UNA RECARGA NATURAL COMO VOY A PONER EL EJEMPLO DE LERDO QUE ME DA GUSTO QUE ESTA ZONA SEA PRODUCTIVA, QUE ESTA ZONA SEA PRODUCTORA, DONDE MUCHOS PRODUCTORES TANTO DE FORRAJE, DE ALFALFA, Y OTROS CULTIVOS TIENEN BUENAS GANANCIAS Y TIENEN CULTIVOS NO NADA MÁS UNA VEZ AL AÑO COMO SOMOS LOS PRODUCTORES DEL DISTRITO DE RIEGO 017, SINO TAMBIÉN ELLOS PUEDEN TENER CULTIVOS HASTA DOS CULTIVOS POR AÑO, POR ESO ES IMPORTANTE RECALCAR Y YO HAGO VOTOS PARA QUE LA CONAGUA Y LA CAED, REVISEN BIEN EL TEMA QUE ES UN EMA QUE DEBEMOS DE CUIDAR TODOS, PORQUE TENDREMOS QUE PREVER EL AGUA FUTURA, EL AGUA QUE NUESTROS HIJOS, NUESTROS NIETOS NO VAYAN A CARECER DE ESTE LÍQUIDO, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE DEBEMOS HACER MUCHOS ESTUDIOS

25

DONDE PODEMOS SER PRODUCTIVOS, DÓNDE PODEMOS GENERAR FUENTES DE EMPLEO, DÓNDE PODEMOS SER EFICIENTES Y YO CREO QUE EL TEMA DEL AGUA ES UN RETO PARA TODO EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, DONDE TENDREMOS QUE USAR EL USO EFICIENTE DE SISTEMAS DE RIEGO PARA IR AHORRANDO ESE LÍQUIDO QUE TANTA FALTA NOS HACE EN ALGUNAS PARTES QUE NI SIQUIERA TIENEN AGUA PARA BEBER, POR ESO YO HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA DECIRLE Y MANIFESTARME A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ PROPONIENDO MI COMPAÑERO DIPUTADO, PERO CON UNA MODIFICACIÓN, DECIRLES QUE EL ACUÍFERO DE NAZAS TENGO ENTERADO POR AHÍ DE QUE POR LO QUE ÉL COMENTA DE QUE ALGUNOS PRODUCTORES ESTÁN HACIENDO PUES EL MAL USO, SE QUE CADA PRODUCTOR TIENE QUE TENER UN TÍTULO DE CONCESIÓN, TIENE QUE HABER UN ESTUDIO DONDE LA CONAGUA LES HAYA AUTORIZADO A ELLOS EXTRAER ESE VOLUMEN DE AGUA PORQUE SI NO ES ASÍ EFECTIVAMENTE ESTÁN VIOLANDO LA LEY, YO TENGO ENTENDIDO QUE EN LA REGIÓN DE NAZAS, ESTÁ POR AHÍ UN DECRETO DONDE SE LES AUTORIZA A CIERTOS PRODUCTORES EXTRAER ESTE LÍQUIDO DONDE COINCIDO CON EL COMPAÑERO ALEONSO QUE TENDREMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS Y REVISAR PARA QUE ESTA AGUA NO VAYA A FALTAR EN LOS AÑOS FUTUROS, ENTONCES POR ESO QUIERO PROPONER A MI COMPAÑERO LA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PARA QUEDAR COMO SIGUE: PUNTO DE ACUERDO “ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA,

CONAGUA Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUAS DEL ESTADO DE DURANGO CAED, CON EL OBJETO DE QUE ANALICEN LA PROBLEMÁTICA DEL SUMINISTRO DE AGUA EN LA LAGUNA Y SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EFICIENTIZAR Y TENER COMO RESERVA LA DISPONIBILIDAD DE AGUA QUE EXISTE EN EL ACUÍFERO DE NAZAS, DGO., PARA EL ABASTECIMIENTO DE USO DOMÉSTICO A FUTURO EN LA REGIÓN LAGUNERA”. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SOLICITO HACER LLEGAR AQUÍ A LA MESA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y PREGUNTO AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, SI ESTA DE ACUERDO CON ESTA MODIFICACIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO ORDAZ MODIFICANDO EL PUNTO DE ACUERDO, YO QUIERO COMPARTIR CON TODAS Y TODOS USTEDES QUE EL ALGUNOS CASOS CREO QUE SE DEBEN DE ACEPTAR, PERO EN OTROS YO PREGUNTARÍA CUÁL SERÍA LA RAZÓN Y PORQUÉ DIGO ESTO, LA PRIMERA AUTORIDAD AQUÍ EN EL GOBIERNO DE DURANGO, SE LLAMA JORGE HERRERA, QUE GESTIONA ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, Y QUE USTEDES MISMOS HAN DICHO AQUÍ Y LOS MEDIOS TAMBIÉN DE QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS, EL PUNTO DE ACUERDO NO ES CON LA INTENCIÓN DE SEÑALAR DEFICIENCIAS AL

CIUDADANO GOBERNADOR, ES CON LA INTENCIÓN DE AVALAR SU AUTORIDAD, Y PRECISAMENTE COMO LO HA DICHO LE DEBEMOS MUCHO A LA COMARCA LAGUNERA, ESTE PUNTO DE ACUERDO NO ES PARA PENSAR DE MANERA NEGATIVA, SINO ES QUE COMO PRIMERA AUTORIDAD HAGA ECO EN EL GOBIERNO FEDERAL POR LA PROBLEMÁTICA TAN GRAVE QUE SUCEDE Y VA A SEGUIR SUCEDIENDO COMO LO HE DICHO EN ALGUNAS PARTICIPACIONES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LO QUE CONVERGE A TODO LO RELACIONADO CON EL AGUA, POR ESO ES DE QUE PRESENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO DE ESTA MANERA, RECORDEMOS EN DÍAS PASADOS QUE EN LA MAYORÍA DE LOS MEDIOS SE DIJO DE QUE GRACIAS A LA GESTORÍA DEL CIUDADANO JORGE HERRERA CALDERA SE AUTORIZARON 200 MILLONES DE METROS CÚBICOS MÁS PARA EL CICLO AGRÍCOLA, QUÉ BUENO, QUÉ BUENO, EL PUNTO DE ACUERDO NO ES PARA SEÑALAR DE MANERA NEGATIVA, SINO AL CONTRARIO ES PARA INDEPENDIENTEMENTE DE ELLO, DICE LA LEY DE AGUAS, LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN SU ARTÍCULO 7 EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN, TENDRÁ A SU CARGO: ADMINISTRAR LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL Y FIJAR POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, PROGRAMAS Y NORMAS QUE CONLLEVEN A SU APROVECHAMIENTO OPTIMO, USO BENÉFICO Y JUSTA DISTRIBUCIÓN ENTRE LAS DIVERSAS COMUNIDADES DE LA ENTIDAD, ES POR ESO QUE SE PRESENTA DE ESTA MANERA EL PUNTO DE ACUERDO, MERAMENTE CON ESE DESEO DE QUE COMO PRIMERA AUTORIDAD Y NO MENOSPREGIANDO EL TRABAJO NI EL ACUERDO SI SE VOTA A FAVOR, QUE SEA TOMADO EN

CUENTA ANTE EL RESPONSABLE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ESTO VERDADERAMENTE SI LO VEMOS A FUTURO QUE OJALÁ Y ESTUVIERA PENSANDO DE MANERA NEGATIVA, SE VAN A DAR CUENTA DE LOS PROBLEMAS GRAVES Y QUE POR SEGURIDAD NACIONAL SE TIENE QUE ABORDAR Y AVOCAR ESTE TEMA Y QUE OJALÁ Y NO SE DE PORQUE DE LA MISMA MANERA SERÍAMOS LOS HABITANTES DE ESA REGIÓN LOS PRINCIPALES AFECTADOS Y RESPECTO A LA EXTRACCIÓN DE POZOS CLANDESTINOS, YO QUIERO COMPARTIR DE QUE PERIÓDICAMENTE ESTÁN EMPLEADOS DE COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PREVIENDO PRECISAMENTE QUE NO EXISTA LA CONCESIÓN QUE SE TIENE POR HECTÁREA DENTRO DE LOS POZOS PARA USO AGRÍCOLA ES DE SEIS MIL METROS CÚBICOS ANUALES, Y AHÍ ES DONDE SE REGULA MEDIANTE LA MEDICIÓN Y DONDE ESTAREMOS PENDIENTES TAMBIÉN SI EN UN MOMENTO DADO TERRATENIENTES O GRANDES PRODUCTORES QUE SON LOS QUE ESTÁN LLEGANDO AL MUNICIPIO DE NAZAS, LES VIGILAREMOS, LES DENUNCIAREMOS, PARA QUE EN UN MOMENTO DADO SE TOMEN LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES, POR LO CUAL YO UNA VEZ MÁS PIDO Y SOMETO A SU CONSIDERACIÓN DE QUE SEA TOMADO EL PUNTO DE ACUERDO POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERO ALEONSO, YO DESDE QUE LO CONOZCO CUANDO FUIMOS COMPAÑEROS EN EL DISTRITO DE RIEGO QUE USTED FUE PRESIDENTE DEL MÓDULO, SE QUE ES UNA PERSONA QUE SE PREOCUPA POR LA GENTE QUE PRODUCE, LO CUAL SE LO RECONOZCO EN ESTE TEMA QUE PUES BUENO YO LO VEO ENFOCADO A DOS MANERAS, PRIMERA QUE ES LA IMPORTANTE QUE ES CUIDAR EL AGUA, QUE YO LO SE QUE ES UN TEMA QUE NOS DEBE PREOCUPAR A TODOS, QUE EFECTIVAMENTE YO LO QUE, CUANDO SUBÍ AQUÍ A LA TRIBUNA LES DIJE BUENO YO TENGO ENTENDIDO QUE EN NAZAS SE HIZO UN ESTUDIO, Y UNA CONCESIÓN QUE YO ESTOY DE ACUERDO CON USTED QUE HAY POZOS CLANDESTINOS QUE NO DEBEN SER, QUE SE DEBEN CLAUSURAR, INCLUSO TENGO EL DATO QUE EN LA REGIÓN LAGUNERA YA SE ESTÁN HACIENDO LAS, LOS POZOS SE ESTÁN CERRANDO, INCLUSO DEMES VIEJAS SELLÁNDOSE, INCLUSO LLEGANDO HASTA MULTAS A LOS EJIDOS, PORQUE ESOS POZOS SE QUEDARON ABIERTOS Y MUCHA GENTE PUES HIZO MAL USO DE ELLOS O EMPEZÓ A DIVIDIR CONCESIONES Y EMPEZÓ A EXTRAER AGUA DE LA QUE NO SE DEBE DE EXTRAER, PONÍA EL EJEMPLO YO DE LERDO Y PONGO EL EJEMPLO DE RODEO, Y DE NAZAS QUE SON LOS TRES MÓDULOS QUE GRACIAS A SUS CONDICIONES QUE ESTÁN PEGADAS AL RÍO, PUEDEN PRODUCIR QUE PUEDEN REGAR EL CIEN POR CIENTO EL CUAL NOSOTROS COMO LAGUNEROS DEL MÓDULO CUATRO HACÍA ABAJO, PUES NO LO PODEMOS HACER, ESTE, TENEMOS ESTE AÑO PASADO, UNA SUPERFICIE DE UNA DIECISÉIS Y RECONOZCO EL ESFUERZO DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LOS 200 MILLONES QUE

30

CONSIGUIÓ QUE TUVIMOS UN CICLO AGRÍCOLA BUENO, LA GENTE GANO, LA GENTE ESTÁ LISTA PARA EL NUEVO CICLO QUE HAGO VOTOS TAMBIÉN PARA QUE EN ESTOS MESES EL AGUA LLEGUE Y EL AGUA VUELVA A CAER A LAS PRESAS Y NOS PUEDA RECUPERAR ESE LÍQUIDO QUE ESTAMOS ESPERANDO QUE TAMBIÉN PUES SOMOS PARTE DE LA CUENCA, DECIRLE QUE YO VEO AQUÍ EN LO QUE USTED DICE DE LOS TERRATENIENTES PUES ALGO MEDIO PERSONAL, QUE YO SE QUE USTED NUNCA LO TOMA ASÍ, QUE SI ESAS PERSONAS QUE ESTÁN LLEGANDO A NAZAS NO TIENEN SUS PERMISOS, NO TIENEN SUS DOCUMENTOS EN REGLA, QUE SE LES CHEQUE Y NO SE LES DEJE EXTRAER AGUA, PERO SI HAY ESOS PERMISOS PUES YO LO QUE PUEDO HACER Y PUEDO DECIR ES DE QUE SE HAGA EL ESTUDIO, QUE SE HAGA LA FACTIBILIDAD, PORQUE EL AGUA SE TIENE QUE CUIDAR, Y SI ESAS PERSONAS NO CUENTAN CON ESE TIPO DE ESTUDIOS YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE LES CLAUSURE, PERO DE AHÍ MÁS ALLÁ LA LAGUNA ES UN EJEMPLO MUY A NIVEL NACIONAL DONDE PUES ESTAMOS SOBRE EXPLOTANDO GRACIAS A DIOS NAZAS Y EN EL CASO DE LERDO NO TIENE ESE PROBLEMA YO CREO QUE TENDREMOS QUE IRNOS A LA LAGUNA DONDE NO TENEMOS RECARGA DESGRACIADAMENTE YO SI QUISIERA COMENTARLES SI PODEMOS PASAR PUES DOS, TRES MINUTOS, PLATICAR Y COMO PODEMOS LLEGAR A UN ACUERDO PARA PODER LLEGAR A UN PUNTO DE ACUERDO Y QUE LOS COMPAÑEROS LO PUEDAN VOTAR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

31

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS AL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DE UNA MANERA MUY RÁPIDA, QUÉ BUENO QUE SE TOCA EL TEMA DEL AGUA Y ES ALGO POR LO QUE TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, SIEMPRE DEBEMOS DE ESTAR MUY PENDIENTES PORQUE ES EL RECURSO FUNDAMENTAL DEL CUAL CARECEMOS Y QUE HAY QUE APROVECHAR DE MANERA RACIONAL Y APROVECHARLO PUES DE ESA MANERA MUY BIEN, YO SOLO COMENTARÍA DE QUE EN EL ESTADO DE DURANGO HAY ALREDEDOR DE 29 ACUÍFEROS, UNO LO COMPARTIMOS CON COAHUILA Y DE ESTOS ACUÍFEROS TODOS, TODOS POR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES ESTÁN SOBRE EXPLOTADOS LOS MANTOS ACUÍFEROS, ESO INDICA QUE PRECISAMENTE DEBEMOS PONER UN PUNTO ROJO PARA QUE ESTA SITUACIÓN QUE ES GENERALIZADA A LA BREVEDAD POSIBLE QUIEN ES LA AUTORIDAD EN LA MATERIA PRECISAMENTE ES LA PARTE FEDERAL, DE ACUERDO A LA LEY DE AGUAS NACIONALES, Y EN EL CASO CONCRETO ES LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, LLEVO ESCUCHANDO ALREDEDOR PRÁCTICAMENTE DE QUINCE AÑOS QUE SE HAN ESTADO HACIENDO LOS ESTUDIOS GEOHIDROLÓGICOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA QUE SE PUEDA EN SU MOMENTO REGULAR LOS APROVECHAMIENTOS DE ESTOS ACUÍFEROS, ESTARÍAMOS HABLANDO DE QUE DECRETAR ZONAS DE VEDA Y DECRETARLAS PORQUE EN VIRTUD DE QUE SI NO SE HACE ESTO POR COMISIÓN NACIONAL DEL

AGUA, ESTAREMOS EN EL SEVERO PELIGRO DE CONVERTIR NUESTRAS REGIONES AGRÍCOLAS EN AUTÉNTICOS Y REALES DESIERTOS DE LO CUAL PRÓXIMAMENTE NOS VAMOS A ARREPENTIR, Y YO ESPERO QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ESTÉ ENTREGANDO ESTOS ESTUDIOS LO MÁS RÁPIDO POSIBLE, ES UNA PRIORIDAD, POR ESO, POR ESO HAGO USO DE LA PALABRA NADA MÁS PARA PUNTUALIZAR LA GRAVEDAD DE ESTE PROBLEMA Y PORQUE ES GENERALIZADO PUES EN TODO EL ESTADO Y EN VARIAS DE OTRAS ENTIDADES DE NUESTRO PAÍS Y A LO CUAL EL EXHORTO DEBE IR DE MANERA MUY PUNTUALIZADA PARA QUE SE PREVEAN LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y MATERIALES NECESARIOS PARA TERMINAR CON LA REALIZACIÓN DE ESOS ESTUDIOS GEOHIDROLÓGICOS EN TODO EL ESTADO DE DURANGO, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, Y ME UNO A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ORDAZ, EN EL SENTIDO DE QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y QUE SE PUDIERA ESTARSE REDACTANDO EL PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LO QUE PLANTEA TAMBIÉN DE UNA MANERA MUY ATINADA EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO, GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, EN VIRTUD DE LA PETICIÓN QUE HA HECHO EL DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ, Y EN ATENCIÓN TAMBIÉN A LAS PROPUESTAS ANTES DE ESTO SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ; CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, UNA VEZ MÁS HAGO USO DE LA PALABRA, Y COMPARTO CON EL DIPUTADO ORDAZ ALGUNAS DE LAS OBSERVACIONES QUE HACE, EFECTIVAMENTE POR RAZONES DE LA NATURALEZA NOS VEMOS FAVORECIDOS LAS PARTES ALTAS DE LA RIVERA DEL RÍO, RODEO SOBRE TODO, NAZAS Y POR CUESTIÓN DE CLIMA TAMBIÉN Y POR CUESTIÓN DE LAS LÁMINAS DE RIEGO, ES POR LO QUE REGAMOS CASI SIEMPRE AL CIEN POR CIENTO, SON MUY SUFICIENTES LAS LÁMINAS DE RIEGO, A LOS AGRICULTORES DE LA COMARCA LAGUNERA, Y QUE BIEN JAMÁS ESTARÉ EN CONTRA DE LOS PRODUCTORES DE LA LAGUNA, DURANGO O COAHUILA, PERO EFECTIVAMENTE LA PROPIA NATURALEZA NO PORQUE TENGAMOS LOS MEJORES IMPLEMENTOS, LOS MEJORES SISTEMAS DE RIEGO, TENEMOS EXCEDENTES DE AGUA QUE USTED LO SABE QUE SIEMPRE SE FAVORECEN LA PARTE BAJA, ALGUNOS DE LOS MÓDULOS DE LA PARTE BAJA, PERO ESE ES EL FACTOR PRINCIPAL Y EL OTRO ES QUE DÍA TRAS DÍA SE INCREMENTA LA PLANTACIÓN DE NOGALES QUE EN ALGÚN MOMENTO DADO SE EFICIENTIZA MÁS EL AGUA QUE EL FORRAJE DE ALFALFA, Y OJALÁ QUE ESTE TEMA DE VERAS ES DE MUCHA RESPONSABILIDAD, ES DE MUCHO ANÁLISIS, NO ESTOY EN CONTRA TAMBIÉN PORQUÉ DECIR DE LOS GRANDES PRODUCTORES, ESTARÉ EN CONTRA SIEMPRE QUE LLEVEN VENTAJA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR, EL PADRÓN DE USUARIOS OJALÁ Y ESTUVIERA MÁS REPRESENTADO PADRÓN DE USUARIOS DEL USO DEL AGUA, POR EL SECTOR SOCIAL, DESAFORTUNADAMENTE, POR MUCHAS CUESTIONES, PUES QUIENES LO APROVECHAN ES PRECISAMENTE LOS GRANDES

PRODUCTORES, POR ESO LA PREOCUPACIÓN DE QUE SE DEBEN DE CORREGIR MUCHAS INCONSISTENCIAS, POR ESO HABLABA DE LAS LEYES, PERO BUENO YA LO HAREMOS O LO HARÁN QUIENES ESTÉN EN ESTA FUNCIÓN O EN LOS PRÓXIMOS GOBIERNOS Y EN LO QUE SE REFERÍA EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, EFECTIVAMENTE DÁNDOME YO CUENTA DE LA SITUACIÓN QUE ACONTECE Y BUSCANDO DOCUMENTOS EN EL DIARIO OFICIAL EN LA SEGUNDA SECCIÓN, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, AHÍ VIENEN LOS ESTUDIOS A LOS QUE USTED HACE MENCIÓN DESDE AÑOS POR DECIR AQUÍ, 2003, 2002, 2003 Y 2008 Y 2009, DONDE EXISTE LA DISPONIBILIDAD DE 26 MIL MILLONES DE METROS CÚBICOS, EN EL ACUÍFERO DE NAZAS Y QUE COMO LO DICE ACERTADAMENTE, POCOS SON LOS ACUÍFEROS QUE TIENEN DISPONIBILIDAD DEL AGUA, Y VUELVO A INSISTIR EL PUNTO DE ACUERDO SE PRESENTA PARA QUE CON LA REPRESENTATIVIDAD QUE TENEMOS DE LA PRIMERA AUTORIDAD, SEA MÁS TOMADO EN CONSIDERACIÓN YO AQUÍ HE DICHO EN VARIAS OCASIONES QUE ALGUNOS PUNTOS DE ACUERDO Y LA CARABINA DE AMBROSIO SON LO MISMO Y YO NO QUIERO QUE ESTE SEA LA CARABINA DE AMBROSIO PORQUE LOS HABITANTES DE LA LAGUNA NECESITAN QUE YA SE ESTÉ PREVIENDO LO QUE EN UN FUTURO VA A SER UN PROBLEMA GRAVE EN TODOS LOS ASPECTOS COMO ES EL CASO DEL AGUA, ES MERAMENTE POR LO CUAL SE PRESENTA DE ESTA MANERA EL PUNTO DE ACUERDO, A LA MEJOR LO HUBIERA PRESENTADO NO PARA QUE ESTE INSTRUYERA AL SEÑOR GOBERNADOR SINO PARA QUE INSTRUYERA AL DIRECTOR DE LA CAED, SINO PARA QUE EL DIRECTOR DE LA CAED, PERO LO HAGO CON LA

35

INTENCIÓN DE QUE SE CONSIDERE POR LO QUE REPRESENTA JORGE HERRERA EN EL ESTADO Y A NIVEL NACIONAL, POR ESO ES QUE BUEN, NO ME CERRARE A LA PLÁTICA PERO SI QUIERO QUE LO TOMEN MUY EN CONSIDERACIÓN DEL PORQUÉ Y ALLÁ EL TIEMPO SERÁ EL MEJOR ALIADO PARA SABER SI VA A HABER ECO A ESTE PUNTO DE ACUERDO DE MANERA FAVORABLE O SEGUIRÁ COMO MUCHOS OTROS EN PERJUICIO DE LOS HABITANTES DE LA COMARCA LAGUNERA, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, ESTA MESA DECLARA UN RECESO DE HASTA CINCO MINUTOS, PARA QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEN CUENTA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE TENEMOS ENTRE MANOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN Y EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS DURANTE EL RECESO EN DONDE EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ ACEPTO LAS MODIFICACIONES AL PUNTO DE ACUERDO Y DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SE INSTRUYE, A LA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: PUNTO DE ACUERDO "ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CONAGUA Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE INSTRUYA AL

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

36

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUAS DEL ESTADO DE DURANGO CAED, CON EL OBJETO DE QUE ANALICEN LA PROBLEMÁTICA DEL SUMINISTRO DE AGUA EN LA LAGUNA Y SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EFICIENTIZAR Y TENER COMO RESERVA LA DISPONIBILIDAD DE AGUA QUE EXISTE EN EL ACUÍFERO DE NAZAS, DGO., PARA EL ABASTECIMIENTO DE USO DOMÉSTICO A FUTURO EN LA REGIÓN LAGUNERA”. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

37

PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO MÁS UN VOTO DEL DIPUTADO QUE NO SE REGISTRÓ RAÚL ANTONIO MERAZ.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, A LA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRÓ EL PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “LEGISLACIÓN”, POR

38

EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LO CUAL TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: GRACIAS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LA FAMILIA ES CONSIDERADA UNIVERSALMENTE COMO EL ÁMBITO NATURAL Y PRIMARIO DEL EJERCICIO DESARROLLO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS, AL MARGEN DE LOS ESTEREOTIPOS E IDEOLOGÍAS E ÍNDOLES CIENTÍFICA, CULTURAL, SOCIAL, EL NÚCLEO FAMILIAR TIENE EL CARÁCTER DE UNA INSTITUCIÓN NATURAL PRIMIGENIA ANTERIOR AL ESTADO, Y EN CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN POSITIVA, CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INHERENTES A LA NATURALEZA INTRÍNSECA LOS CUALES RESULTAN ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE LA INTEGRAN, EL 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE DECRETO PARA CREAR EL CÓDIGO DE FAMILIA, POR ELLO Y DADA NUESTRA ENCOMIENDA HEMOS CONTINUADO CON LOS TRABAJOS EN LOS ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DONDE EL PASADO LUNES TUVIMOS DE INVITADOS EN LA COMISIÓN A PRESTIGIADOS PROFESIONISTAS E INVESTIGADORES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, Y A LA DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHOS DE LA UNAM, DOCTORA MARÍA TERESA LEOBA CASTAÑEDA RIVAS EL CÓDIGO DE FAMILIA QUE SE PRETENDE

CREAR ABORDA EL TEMA DE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR, CONSIDERÁNDOLA COMO LA UNIÓN PERMANENTE CON LAS PERSONAS VINCULADAS POR EL MATRIMONIO O EL CONCUBINATO Y POR PARENTESCO DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD CIVIL, BASADO EN LOS PRINCIPIOS O VALORES HUMANOS PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA INSTITUCIÓN FAMILIAR COMO SOCIEDAD NATURAL, RESULTA FUNDAMENTAL PARA LA SOCIEDAD MISMA Y PARA EL ESTADO, EN VIRTUD DE QUE CUALQUIER INDIVIDUO ANTES QUE CIUDADANÍA O CIUDADANO, Y MIEMBRO DE LA SOCIEDAD ES ORIGINALMENTE MIEMBRO DE UNA FAMILIA, LA FAMILIA POR TANTO VIENE A SER EL CENTRO DE CONVERGENCIA DE LAS DIVERSAS EXPERIENCIAS DE EXPRESIONES HUMANAS, A LA VEZ QUE ES EL FOCO DE RADIACIÓN DE LAS MÁS VARIADAS ACTITUDES Y CONDUCTAS PERSONALES DERIVADAS DE LA PRÁCTICA DE OTROS TANTOS VALORES HUMANOS, QUE CARACTERIZAN A SU VEZ QUE DIFERENCIAN A UNA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON OTRA O A LOS DIFERENTES GRUPOS ÉTNICOS, O NACIONALIDADES, EN ESTE CONTEXTO SE INTERPRETA EL SENTIDO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE DESCRIBE A LA FAMILIA COMO LA UNIDAD BÁSICA DE LA SOCIEDAD Y MEDIA NATURAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE TODOS SUS MIEMBROS ESPECIALMENTE DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, MÉXICO TIENE COMO UNO DE LOS PAÍSES FIRMANTES DE LA DECLARACIÓN DE LA ONU, DESTACA LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE LA FAMILIA COMO NÚCLEO ESENCIAL DE LA SOCIEDAD, AL ESTABLECER SU COMPROMISO DE PROTECCIÓN

OBLIGATORIA A LA INSTITUCIÓN FAMILIAR, TAL COMO LO DECLARA EL ARTÍCULO CUARTO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, ESTA PROTEGERÁ LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA FAMILIA, DE ESTA FORMA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL Y JURÍDICA Y CADA UNO DE SUS MIEMBROS INDIVIDUALMENTE O COMO GRUPO HUMANO, CONSTITUYE UNA PRIORIDAD INELUDIBLE DE LOS PODERES DEL ESTADO EN SUS DISTINTOS ORDENES, Y SU CALIDAD DE RESPONSABLES DIRECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, POR TANTO EL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, DEBEN PRIVILEGIAR A LA FAMILIA EN MEDIDAS DE CARÁCTER JURÍDICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO, QUE CONTRIBUYAN A CONSOLIDAR SU UNIDAD Y ESTABILIDAD PARA QUE PUEDAN CUMPLIR DE LA MEJOR FORMA SU FUNCIÓN ESPECÍFICA, DE LA FORTALEZA INSTITUCIONAL DE LAS FAMILIAS DERIVA EN LO POSIBLE LA CALIDAD HUMANA DE LOS INDIVIDUOS Y A PARTIR DE ESTA PREMISA INDISPENSABLE SURGE EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS VALORES CÍVICOS DE LOS CIUDADANOS, EN NUESTRA ENTIDAD, LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA EN ASUNTOS FAMILIARES CORRE A CARGO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, CIVILES, MIXTOS Y FAMILIARES, CUYOS PROCEDIMIENTOS Y RESOLUCIONES SE REGULAN POR LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO, SIN EMBARGO LA NECESIDAD DE QUE HAYA UN CÓDIGO DE FAMILIA SE FUNDAMENTA EN QUE LAS INSTITUCIONES COMPRENDIDAS DENTRO DE ESTE ÁMBITO JURÍDICO, REQUIEREN UNA ESPECIAL ATENCIÓN POR PARTE DEL ESTADO PARA FORTALECER SU DESEMPEÑO EN FAVOR DE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR, DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL PROPIO ESTADO, Y LA SOCIEDAD, ADEMÁS SI TOMAMOS EN CUENTA QUE EL

OBJETO DE LA NORMA JURÍDICA ES REGULAR LA CONDUCTA HUMANA, ES LA INTERRELACIÓN CON LAS DEMÁS PERSONAS COMPILAR EN UN CÓDIGO DE FAMILIA, LAS NORMAS ESPECÍFICAS QUE ATAÑEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS, RESULTA POR DEMÁS NECESARIO E INCONGRUENTE ENTRE OTRAS, POR LAS SIGUIENTES RAZONES, POR LA IMPORTANCIA Y RELEVANCIA QUE LE CORRESPONDE A LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN FUNDAMENTAL, EN CONGRUENCIA CON LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, RELATIVAS AL QUEHACER DEL ESTADO, PORQUE AUNQUE LOS DIVERSOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR ESTÁN INCLUIDOS EN EL AMPLIO Y DIVERSO ACERVO DE TEMAS REGULADOS POR EL ACTUAL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE LOS ACTOS Y HECHOS EN MATERIA DEL CÓDIGO DE FAMILIA POR SER DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, POR SU NATURALEZA Y VOLUMEN AMERITAN UN MARCO NORMATIVO ESPECIAL, CON UNA ESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTO TAMBIÉN ESPECÍFICOS QUE SE TRADUZCAN EN UNA ADMINISTRACIÓN EXPEDITA Y EFICAZ DE LA JUSTICIA EN ESTE RAMO, PORQUE RESULTA PARTICULARMENTE PRÁCTICO Y FUNCIONAL TANTO POR LOS JUECES Y PERSONAL DE LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR COMO PARA LAS PERSONAS DE CADA FAMILIA TENER EL ACCESO FÁCIL A UNA COMPILACIÓN DE NORMAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU CASUÍSTICA COTIDIANA Y CON LOS ASUNTOS FAMILIARES QUE CON MAYOR FRECUENCIA OCUPAN LA ATENCIÓN Y PREOCUPACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS SIN DISTINCIÓN ALGUNA, NUESTRO OBJETIVO CONCRETO EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA ESTÁ



42

CENTRADO EN LA CONFORMACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR TAL COMO SOCIALMENTE ES ACEPTADA Y LEGALMENTE RECONOCIDA ESTAMOS CONSCIENTES QUE EL CÓDIGO DE LA FAMILIA COMO REFERENTE NORMATIVO GENERAL DE ESTA ES LA EXPRESIÓN DE LA FAMILIA QUE CONSTITUYE LA CÉLULA BÁSICA DE LA SOCIEDAD, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, ESTAMOS EN EL MOMENTO DE SOLICITARLA; DE NO HABER INTERVENCIONES.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA LA PRÓXIMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY A LAS (13:25) TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DAMOS FE.-----

**DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ
PRESIDENTE**

**DIP. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA
SECRETARIA**

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
SECRETARIO**